



OF. Nº: 10/2019.

ANT : No hay

MAT : Solicita incorporar en tabla de  
Concejo Municipal

Quillota, 11 de Febrero de 2019.

DE: SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL HUMANO Y CULTURA  
ORGANIZACIONAL. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : SR. ALCALDE (S). MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

Junto con saludar, solicito a Ud. tenga a bien incorporar en tabla de Concejo Municipal del día lunes 18 de Febrero del presente, propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Agradeciendo su gestión.

Saludos cordiales.



**CAROLINA MATURANA TORO**  
**ASISTENTE SOCIAL**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL HUMANO Y CULTURA ORGANIZACIONAL**

RECIBIDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Fecha: 13-02-19 Hora: 12:30

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
ALCALDIA  
DOCUMENTO RECEPCIONADO  
13 FEB. 2019  
Fecha: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

Quillota  
Municipalidad

Propuestas  
Metas PMG

2019

---

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

## ÍNDICE

NORMATIVA QUE REGULA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO LA GESTIÓN .....	3
COMPONENTES DE LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO: .....	3
COMPOSICIÓN COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL.....	5
ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN .....	5
COMPONENTE A: OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1. METAS PMG 2019 – 1° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL .....	12
2. METAS PMG 2019 - 2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL .....	13
3. METAS PMG 2019 – SECMU.....	14
4. METAS PMG 2019 – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO .....	15
5. METAS PMG 2019 –DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.....	16
6. METAS PMG 2019 –SECCIÓN DE LAS FAMILIAS-OFICINA DEL ADULTO MAYOR .....	19
7. METAS PMG 2019 – SECCIÓN DE LAS FAMILIAS .....	21
8. METAS PMG 2019 – BANAMOR.....	22
9. METAS PMG 2019 -BIBLIOTECA N°83 MELVIN JONES .....	23
10. METAS PMG 2019 – CEMENTERIO MUNICIPAL .....	24
11. METAS PMG 2019 – OFICINA DE DERECHOS CIUDADANOS .....	25
12. METAS PMG 2019 – SECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	26
13. METAS PMG 2019 DIRECCIÓN DEL DEPORTE .....	28
14. METAS PMG 2019 - DIRECCIÓN DE OBRAS.....	29
15. METAS PMG 2019 - DIRECCIÓN DE OBRAS – DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE .....	30
16. METAS PMG 2019 – OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL .....	32
17. METAS PMG 2019 – OFICINA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES .....	33
18. METAS PMG 2019 - SECPLAN .....	34
19. METAS PMG 2019 - OIRS .....	40
20. METAS PMG 2019 – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.....	41

# Quijiota

## Municipalidad

21.	METAS PMG 2019 DAF- DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.....	42
22.	METAS PMG 2019 DAF -ADQUISICIONES- BODEGA E INVENTARIO MUNICIPAL .....	43
23.	METAS PMG 2019 DAF- OFICINA DE COBRANZAS .....	46
24.	METAS PMG 2019 - RENTAS Y PATENTES .....	48
25.	METAS PMG 2019 - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN Y VISACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	50

**Normativa que regula el Programa de Mejoramiento  
la Gestión**

- a. Ley N<sup>a</sup> 19.803 del 12.04.2002; que establece la Asignación por Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- b. Ley N<sup>a</sup> 20.008 del 22.03.2005; que renueva la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N<sup>o</sup>19.803 hasta diciembre de 2007.
- c. Ley N<sup>o</sup>20.198 del 09.07.2007; que renueva la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N<sup>o</sup>19.803 hasta la entrada en vigencia de la regulación del artículo 121 de la Constitución Política

**Componentes de la Asignación de Mejoramiento:**

- a. Incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos.
- b. Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal.”

# Quijiota

Municipalidad

## MISIÓN

*“Soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente una comuna humana, saludable e innovadora”*

### **Comuna Humana:**

Se entiende que en una comuna humana se generan y expresan los afectos, se proporcionan herramientas para salir adelante, se tiende la mano al otro solidariamente, las personas se ponen en el lugar del otro, hay una mayor capacidad de vivir en comunidad, se acogen las diferencias y se convive con tolerancia. Todo ello hace que las personas sean más felices.

### **Comuna Saludable:**

Se entiende que en una comuna saludable hay mejoras no solo en relación a lo sano, sino también se promueve una actitud de vida positiva. Hay preocupación por el entorno, tanto desde un punto de vista ambiental como patrimonial. Ello también contribuye a la felicidad de las personas.

### **Comuna Innovadora:**

La incorporación del concepto de la innovación es el resultado del PLADECO 2010. Se entiende que en una comuna innovadora hay capacidad transformadora, capacidad de gestión del cambio, una actitud de adelantarse a problemas y aprovechar las oportunidades, todo ello basado en una gran capacidad de escucha.



**COMPOSICIÓN COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL  
ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN**

**REPRESENTANTES EMPLEADOR:**

SR. LAUTARO GONZALEZ GONZÁLEZ  
SR. JUAN CARLOS AROS ASPEE

**REPRESENTANTES TRABAJADORES:**

SRA. MARCELA BARRUETA VÁSQUEZ  
SRA. ANGELA VARGAS CASTRO

**SECRETARIA COMITÉ:**

SRA. CAROLINA MATURANA TORO (JEFA DE  
PERSONAL)





PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)															
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Levantamiento de procesos de Unidades Municipales	<p>Realizar los siguientes levantamientos y actualizaciones de cargos y procesos de gestión institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesor Urbanista</li> <li>-Movilización Municipal</li> <li>-Departamento de Abastecimiento (DAF)</li> <li>- Sección de seguimiento de la gestión y visación de procesos administrativos</li> <li>-Oficina de Transparencia</li> <li>-Departamento de Contabilidad y Presupuesto</li> <li>-Delegación San Pedro</li> <li>-Casa del Deporte</li> </ul>	Selección de Unidades	Priorización de unidades																					
		Coordinación con equipos	Tomar contacto con encargados y agendar entrevistas	100% de procesos y cargos levantados	N° de procesos levantados/N° de procesos proyectados	Manuales de procedimientos para los servicios levantados	Plan Estratégico Municipal	Oficina de RRHH y Gestión Administrativa																
		Levantamiento de información	Identificación, sistematización y ordenamiento de procesos																					
		Sistematización de información																						
		Elaboración de flujogramas	Elaboración de flujogramas (Bizagi)																					
		Validación	Presentación de levantamientos a entrevistados																					
		Elaboración de Manual	Redacción de documento																					
		Socialización de Manual de procesos y procedimientos	Entrega oficial a encargado de oficina y a equipo																					

PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																		
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
Protocolo de actuación para prevenir y enfrentar situaciones de acoso y abuso sexual – maltrato laboral.	Generar instrumentos formales para la disminución de riesgos a la probidad y a las faltas éticas en la institución	Recopilación de información  Ejecución  Socialización	Investigación de su abordaje en la institución	Documentos acabados y socializados al mes de octubre del 2019	N° de oficinas que recepciona los instrumentos	Documento del Protocolo para prevenir y enfrentar situaciones de acoso y abuso sexual – maltrato laboral	Orientaciones para la Elaboración de un Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual, Servicios Civil (2018)	Oficina de RRHH y Gestión Administrativa	X																		
			Diagnóstico de los procesos existentes																								
			Elaboración de nuevos procesos o rediseño de los mismos	100% de las oficinas municipales socializadas respecto a los instrumentos																							
			Redacción			Firma de jefaturas de servicio de recibo conforme	Ley 20.607 Sobre Conductas de Acoso Laboral		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
			Difusión				Ley 18.883 Art.82, letra I, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.																				
			Capacitación																								